

Requisitos para la calificación de fusionistas:

a) Documentación para ingreso a planta Córdoba:

- Póliza o credencial del seguro del vehículo utilizado para el ingreso.
- Constancia de seguro de accidentes personales con cláusula de No repetición a favor de la Distribuidora de gas del centro S.A, o si es empleado en relación de dependencia, el certificado de afiliación de ART de la empresa a la que pertenece. Junto con la cláusula de No repetición.

b) Elementos de protección personal (EPP) a numerar:

- Guantes de cuero
- Calzado de seguridad con punta de acero
- Protección ocular
- Ropa de trabajo, tela tipo grafa.

c) Documentación exigida por Gestión de Calidad en formato digital:

- DNI y fotocopia de ambas caras.
- Fotografía color tamaño 4 x 4 cm (tipo carnet).
- Comprobante de pago de los ensayos en el laboratorio autorizado.
- Certificado de calibración (vigente) de la unidad de control. Será obligatorio además que cuente con el manual de operación de la misma.
- En caso de que sea fusionista activo o inactivo, credencial y registro de pases. Si tuviera obra en curso, pase de obra, solamente a los fines de realizar un control, y luego será restituido.

La misma tiene que ser enviada por correo electrónico al mail expresado en anexo.

En caso de robo o extravió de credencial o registro de pase de obra, presentar con anticipación una constancia de denuncia ante una autoridad civil o policial.

d) Herramientas, Equipos, Unidad de control:

- Materiales necesarios para la prueba de habilidad (ver apartado e)).
- Unidad de control, con certificado de calibración vigente, en perfectas condiciones de funcionamiento.
- Elementos de sujeción: presentadores, alineadores en cant. y diámetros necesarios.
- Tijera cortatubo, alcohol, raspador, marcador.
- Bornes de contacto compatibles con las piezas a fusionar.
- Tablero seccional portátil, con las protecciones eléctricas correspondientes y su prolongación.

NOTA: La falta de algunos de estos elementos genera automáticamente el rechazo a la realización del examen de habilidad.

e) Materiales necesarios para la prueba de habilidad:

ITEM	Elemento	DN	SDR	Cantidad
1	Tramo de tubería de PE	50 o 63 (*)	11	2 tramos de 50 cm
2	Tramo de tubería de PE	25	11	2 tramos de 50 cm
3	Cupla de electrofusión a enchufe	50 o 63(*)	11	1
4	Cupla de electrofusión a enchufe	25	11	2
5	Válvula para electrofusión para toma de servicio a montura	Montura DN 50 o 63 (*) y derivación DN 25	11	1

(*): La opción por 50 o 63 en los elementos marcados con asterisco, condiciona la elección de los restantes. Ejemplo: si el ITEM 1 se selecciona DN 50, entonces los ITEMS 3 y 4 también deberán ser DN 50.

NOTA: Los accesorios deben encontrarse en su envoltorio original sano y con la estampilla del organismo certificador.

f) Si se desea calificar matrícula de tipo C (electrofusión con carga):

- Solo podrá calificar en esta categoría aquel fusionista Categoría B que acredite al menos 6 meses de desempeño satisfactorio.
- Presentar un certificado de haber realizado un curso de Higiene y Seguridad, firmado por un técnico habilitado y matriculado en Higiene y Seguridad. De los temas indicados en Anexo.
- Presentar una nota de una autoridad de distribuidora o subdistribuidora para la cual trabajará el fusionista, en la cual se indique esta relación.

Anexo:

➤ Sobre la solicitud de turnos para obtener las credenciales: se debe tener en cuenta que los turnos normalmente se emitirán para realizar los exámenes los días lunes de 8 a 9hs.

Los turnos serán solicitados al mail gdcalidad@ecogas.com.ar indicando los siguientes datos:

- Nombre y apellido.
- En caso de renovar matrícula, número de la misma.
- Fecha en la que desea realizar el trámite.

En este caso, recibirá un mail de respuesta indicando si la fecha en la que se solicitó el turno está disponible o si se le reasignará otra fecha.

➤ Sobre el laboratorio que realiza el examen práctico: los laboratorios sugeridos por Ecogas para los ensayos a las probetas son:

- CIMM – INTI. Av. Velez Sarsfield N° 1561. B° Las Flores. Ciudad de Córdoba. TE: 0351-4684835/1662.
- CETeA. Jose Eusebio agüero 856 B° Gral. Bustos 5001, Córdoba Argentina. TE: 0351-8816191 / +549 3513243947. Mail: cetea@laboratoriocetea.com.ar

El fusionista podrá a su criterio sugerir otra entidad para la evaluación de las muestras, debiendo poner a consideración a esta Licenciataria del laboratorio que sugiera. Ecogas analizará la propuesta y resolverá en consecuencia.

Los fusionistas deberán abonar en la entidad correspondiente la orden de trabajo para ensayo de las probetas que sean ejecutadas durante la evaluación práctica del examen de calificación, renovación, o revalidación. Esto en concordancia con lo expresado en el párrafo sexto del punto D.4 de la norma NAG 140 Parte 6. Este pago deberá realizarse de manera anticipada, esto es, previo al examen. Solo podrá presentarse a rendir en nuestras oficinas exhibiendo un comprobante de dicho pago.

➤ Sobre el curso de Higiene y Seguridad requerido para calificar categoría C, éste debe ser de modalidad teórica – práctica, incluyendo los siguientes tópicos:

- Aspectos sobre uso de matafuegos
- Utilización de elementos de protección personal
- Características del gas natural y propano gaseoso
- Uso de explosímetros
- Extinción de incendios.
- Riesgos asociados a las tareas de electrofusión y operaciones accesorias, tales como el zanjeo, desfile de cañería en obra, etc.
- Medidas de seguridad a adoptarse para la ejecución de dichas tareas.

Como complemento de lo anterior se solicitará copia del carnet profesional habilitante, vigente, del responsable del curso, así como copia del material bibliográfico entregado durante el mismo. Esa bibliografía será fundamental para que el fusionista pueda mantenerse capacitado a lo largo del tiempo.

➤ Sobre los exámenes:

La prueba de habilidad incluye un examen teórico escrito de cincuenta preguntas, basado en la norma NAG 140 Parte 6. El mismo deberá ser aprobado con un 80% Luego de ello, se realiza un examen práctico que se basa en la electrofusión de los materiales citados en el punto e) de la presente. Finalmente, se envía este elemento al laboratorio correspondiente para su evaluación.